

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

9004 *Orden SPI/1326/2011, de 20 de mayo, por la que se concede la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Unidad Militar de Emergencias.*

Teniendo en cuenta las razones de carácter extraordinario, derivadas de los efectos y consecuencias del seísmo producido en la localidad de Lorca, y como reconocimiento a su gran esfuerzo, implicación y profesionalidad para hacer frente a las situaciones y efectos producidos como consecuencia del mismo,

Vengo a conceder la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Unidad Militar de Emergencias.

Madrid, 20 de mayo de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.